



Registro de Novedades en AVANSAT GL

Manual de Instrucciones

2025

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Asignación de Novedad.....	4

1. Introducción

Este instructivo describe el ajuste disponible en su plataforma **AVANSAT GL**, que optimiza el registro de novedades desde el módulo "**Control Tráfico > Seguimiento**". Con esta actualización, podrá asignar y registrar novedades mediante un formulario que agiliza el proceso y asegura la correcta gestión de la información.

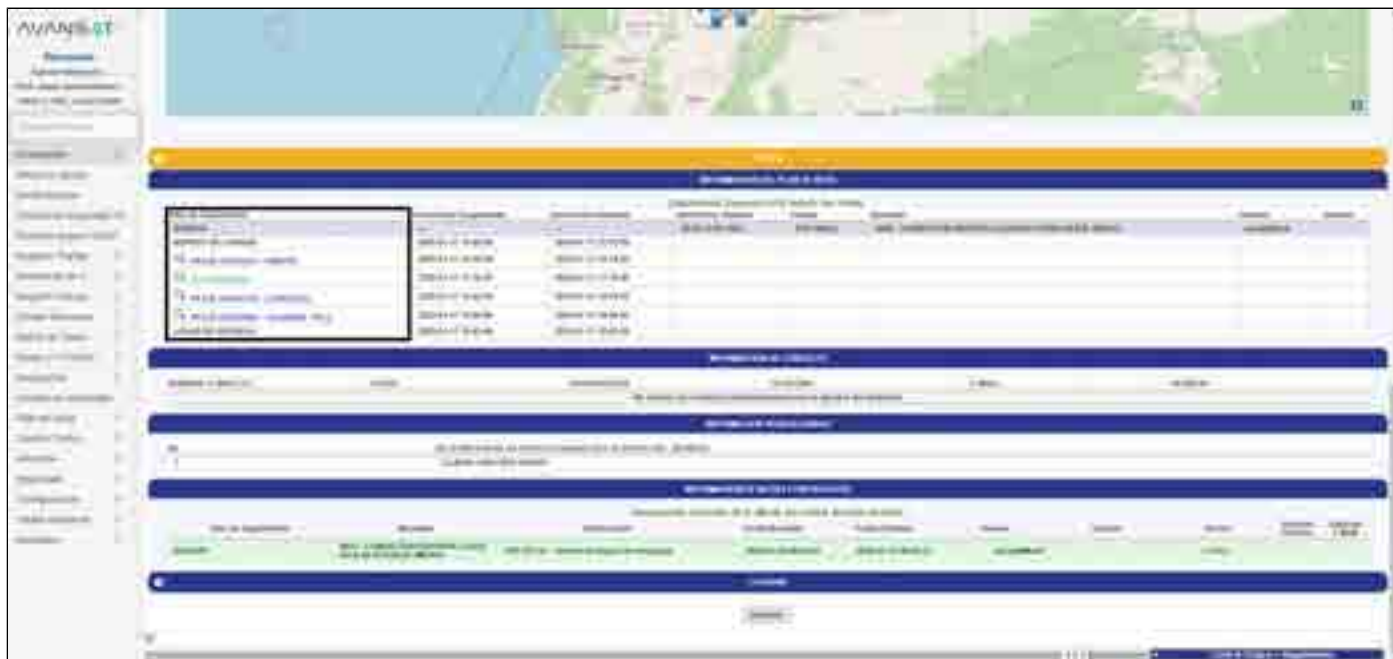
La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si el usuario no es un receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este documento es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este documento, por favor notificar al remitente y destruir todas las copias del documento recibido inmediatamente. Esta información es propiedad de Intrared.net Ltda. Toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Intrared.net Ltda. Es prohibida y sancionada por la ley.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, total ni parcialmente, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, fotostático o por cualquier otro, sin el permiso previo escrito de los. Todos los derechos reservados.

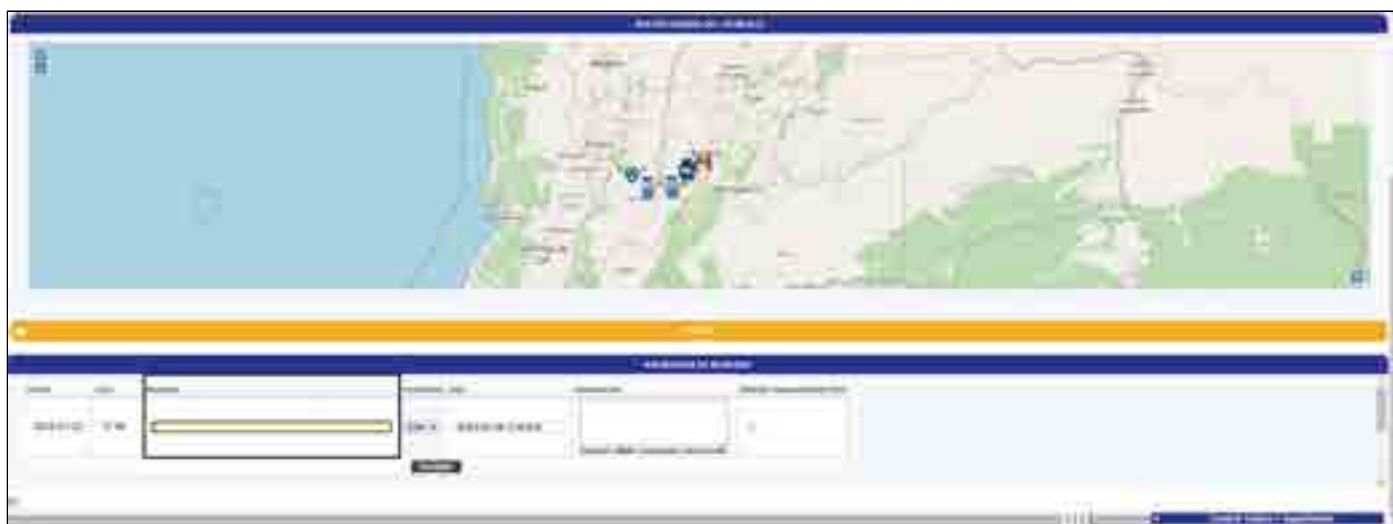
CONFIDENCIAL

2. Asignación de Novedad

Al ingresar al módulo “**Control Tráfico > Seguimiento**” y seleccionar el despacho para seguimiento, encontrará la información del plan de ruta. En este plan de ruta, se mostrarán los sitios de seguimiento asignados, donde podrá seleccionar el punto en el cual desea reportar la novedad.



Tras seleccionar el sitio de seguimiento, el sistema desplegará la sección “**Asignación de Novedad**”. Aquí, dependiendo de la configuración establecida en el módulo “**Tablas Maestras > Novedades de seguimiento > Parametrización de novedades**”, deberá indicar el código o número de la novedad en el campo correspondiente “**Novedad**”.

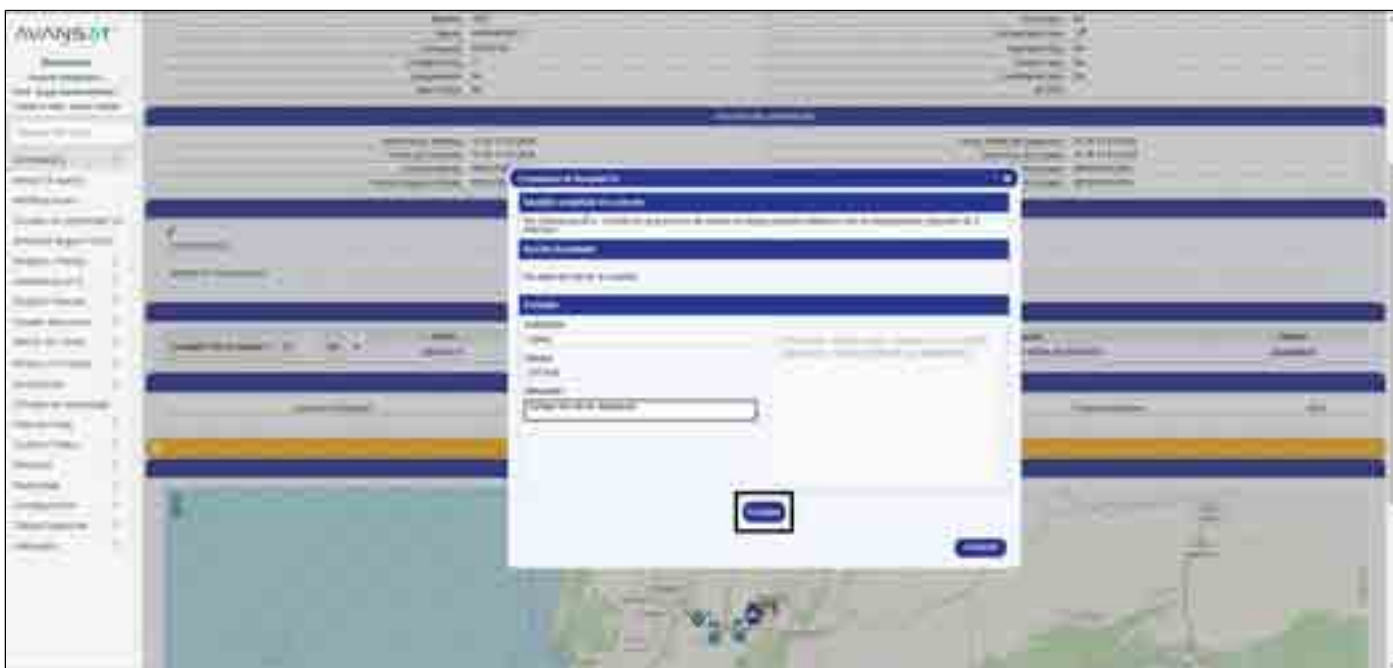


Al ingresar el código de la novedad, se mostrará una ventana con el formulario correspondiente. Este formulario incluye los siguientes campos:

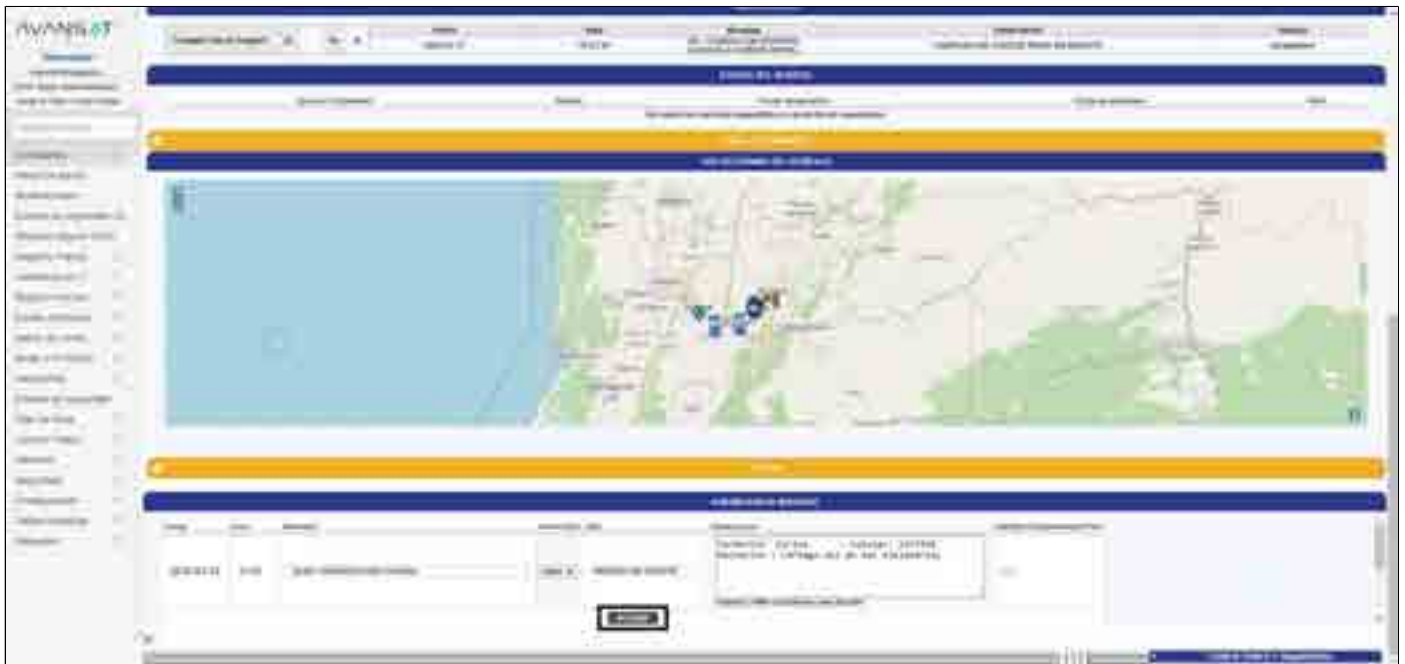
- **Gestión a realizar en caso de:** Acción que mejor describe el manejo requerido para la novedad presentada.

- **Acción acordada:** Acción definida para resolver la novedad.
- **Formato:** Contiene los siguientes subcampos:
 - **Conductor:** Ingrese el nombre completo del conductor asociado a la novedad.
 - **Celular:** Indique el número de contacto del conductor.
 - **Ubicación:** Especifique el lugar donde se detectó la novedad.
- **Previsualización:** Verifique cómo quedará registrada la información proporcionada en los campos de conductor, celular y ubicación.

Una vez diligenciados todos los campos del formulario, haga clic en el botón **"Aceptar"**.



Luego de aceptar, podrá visualizar cómo quedó diligenciada la información ingresada. Si está de acuerdo con los datos registrados, deberá presionar nuevamente el botón **"Aceptar"** para confirmar el registro de la novedad.



Finalmente, el sistema confirmará el registro exitoso de la novedad mostrando el mensaje: **"La Novedad se registró exitosamente en el sistema"**.

